

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1'50 pta. Fuera: trimestre 5. Extranjero y Ultramar: id. 9

Toda la correspondencia al Director.

El Liberal de Reus

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y administración é imprenta plaza de la Constitución (pórticos).

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año I

Viernes 24 de Diciembre de 1897

Núm. 205

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia

Abierta toda la noche

REUS.-Arrabal de Sta. Ana, 80.

Junto á la plaza de Cataluña.-REUS

Gran Café Restaurant de Paris

Para las próximas Pascuas de Navidad se expenderán en este acreditado establecimiento:

Pavos asados desde 12 pesetas. Galantina trufada. Queso de cerdo. Cabeza de jabali. Jamón de York. Pastes de liebre y perdiz. Ostras verdes de M. rennes á 2'50 pesetas docena; id. de Santander á 1'25. Se suplica oportunidad en los encargos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, núm. 1, piso 1.º, esquina á la calle de Monterols. Los demás días en su gabinete de Tarragona, de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

TOS TOS

Desaparece rápidamente usando el

JARABE SERRA

No entiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningún peligro Véase prospecto.

FARMACIA SERRA.-Abierta toda la noche.

TOS TOS

CONSULTA PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS DEL Doctor Gras Fortuny OCULISTA y Ex-ayudante de las clínicas de los Sres Cervera y Osio y del Instituto Oftálmico de Madrid. Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. REUS.-Calle de las Galanas, número 6.-1.-REUS

EL JURADO LA REFORMA SE IMPONE José Ohispo, el supuesto matador de su mujer, fué ayer declarado culpable por el Tribunal del Jurado, y como había reincidido, la Sala le condenó á pena de muerte. E veredicto del Tribunal popular es objeto de comentarios vivos y opuestos entre los partidarios y los enemigos de esa forma de juzgar. Cada vez se acentúa más la opinión de que es indispensable reformar la ley que regula esa institución, ó proscribirla, porque la sociedad

está ya soliviantada ante la realidad de que por unas ú otras causas, los crímenes van quedando impunes y los criminales son devueltos á la sociedad con patentes de honrados, ó los castigos exceden á la verdad moral de los hechos. Se hace precisa, se impone, la necesidad de reformar la ley del Jurado. Es verdad, pero no lo es menos también que con igual presión se impone reformar la Magistratura, llevando á presidir esos tribunales y á acusar ante ellos á funcionarios que, teniendo benevolencia siquiere para la institución, tengan acreditadas condiciones especiales para dirigir los debates de esos juicios, para hacer los resúmenes y que sepan acusar ante aquellos como exija la condición social del tribunal constituido.

la espalda, marchó muy á prisa en dirección á la calle de las Ecueries d' Artois. Llegado delante del hotel del conde de Santeuil entró y dijo al portero le indicara la habitación del Indio cuyo nombre como de costumbre no pudo recordar. —Ahmed-Adjemi? le dijo el portero. —Sí: esto es; respondió Margat, en donde habita? —En este pabellón; pero ahora no está. Esto pasaba mientras Máximo estaba en casa de la señora de Nerval y en el momento en que Ahmed le aguardaba en el patio del hotel de la joven viuda. —Trueno de Brest! Esto me fastidia! dijo Margat. A qué hora podré encontrarle? —Mañana por la mañana; de fijo le encontrareis. A veces no viene por las tardes. —Está bien y gracias; respondió el contramaestre, y dando una vuelta sobre sus talones, Margat salió del hotel. —Veré á la piel amarilla se dijo á sí mismo tomando la dirección de su domicilio y él me lo explicará todo, porque de fijo lo sabe. La prueba está en que el otro día rondaba por delante de la pared de la puerta de Saint-Cloud.

XXIX

El dedo de Dios

El día siguiente á la una de la tarde y estando el conde de Santeuil escribiendo algunas líneas en contestación á un billete que acababa de recibir de la señora de Nerval, billete en el cual esta le daba noticias acerca la salud de Berta, por cierto poco tranquilizadoras, se presentó Ahmed participando á su amo que el barón de Lycenay deseaba hablarle. Máximo dió enseguida orden para que se introdujera á Edgardo en el salón de fumar, comunicando esta pieza con el dormitorio

sin saber la verdad, tanto más, cuanto si no me engaño se trata de la persona á la cual ayer llevé una carta, de Fernanda, no es cierto? —Cállate! te digo. No pronuncies este nombre! Déjanos! —No. —Quieres desobedecerme? —Lo quiero saber todo! Señor Luciano, habla! —Repito, exclamó Oliverio blanco de cólera, que te ordeno salir! —Y yo, respondió el contra-maestre poniéndose extremadamente pálido, y yo en nombre de estas dos cicatrices que me desfiguran y que recibí al lanzarme entre el Almirante y dos Malayos que iban á destrozarle el craneo, en nombre de vuestro padre cuya vida salvé dos veces, os ordeno me dejéis oír en silencio lo que va á decir el bravo señor Luciano. Hablando así, Margat se había despojado de toda la vulgaridad de su naturaleza; no era un marinero rudo, era un hombre sobre cuya fisonomía se reflejaban los más nobles sentimientos. Oliverio dominado á pesar suyo, retrocedió bajo la mirada de Margat. —Pues bien! mi querido Margat, dijo Luciano emocionado por aquella escena y por la actitud del marinero, se trata de impedir que este pobre loco haga dos crueles locuras de las cuales se arrepentirá amargamente en el porvenir: es preciso obligarle á que se desvanezca de un amor indigno de él. —Perdonad! señor Luciano si os interrumpo, pero en cuanto á esto ya estoy al cabo de la calle. He de deciros, continuó el contra-maestre dirigiéndose á Oliverio que afectaba una profunda indiferencia, he de deciros que cuando me apercí de que mi teniente navegaba en aguas del amor, de momento tuve una satisfacción porque le ví alegre y dichoso, pero cuando advertí que la cosa se ponía seria quise imponerme. Precisamente ayer señor Oliverio me disteis una carta para vuestra particular. La ví y es preciso decir que es una soberbia mujer, pero mirándola con atención la reconocí

No puede, no, funcionar bien esa institución tal cual hoy se encuentra, porque los casos de desdicha y de alma públicas se repetirán muy a menudo.

Es inútil pensar que puedan constituirse Jurados de altura, conociéndose antes quienes pueden serlo y pudiendo recusarse a quien quiera que sea sin causa justificada.

Las defensas, en cumplimiento de lo que juzgan su deber, podrán en todo tiempo, por ese camino, formar tribunal con arreglo a sus suposiciones de facilidad, y exagerando la nota, podrán llegar a constituirlo de ropaje análogo al del que en el banquillo se encuentra, porque cada día se va haciendo más fácil el modo y la manera de que no lleguen a formar parte del tribunal popular las verdaderas capacidades, las personas independientes, las que de continuo abogan porque se restrinja la capacidad y la condición para ser juez de hecho.

Es menester que el presidente de esos tribunales sea un funcionario de grandes conocimientos, de entendimiento vivo, de palabra fácil, de imparcialidad y rectitud conocidas; que sepa con toda exactitud y todo detalle el proceso que ante él ha de reproducirse, para que pueda acudir con toda oportunidad a precisar más un hecho ampliando una declaración, a suplir una deficiencia, a remediar un olvido, a puntualizar una contradicción, para que se esplique, a hacer en fin, una instrucción ilustrada de los hechos procesales para que resulte de bulto, plásticamente, el hecho perseguido, siendo por ella fácil su estimación al entendimiento menos culto y más oscuro.

Solo un presidente de esas condiciones puede hacer el resumen que la ley quiere.

No basta, para llenar los fines de ese resumen, hacer oralmente un extracto de los hechos. Es menester separarlos, presentar claramente, para desvanecer toda confusión, los cargos y los descargos, las pruebas que para unos y otros se han practicado, el alcance y juicio verdad de cada una de ellas y las distintas apreciaciones que de unas y otras hagan las acusaciones y las defensas, para que los jueces de hecho, con toda esa exposición y apreciaciones, puedan formar su conciencia y dictar su veredicto encargado en la justicia ó producto de la ignorancia. Con un presidente de verdad los juicios ofrecerían otros resultados, porque la claridad de los hechos criminales se impondría en preguntas precisas, atinadas, y solo habría lugar a las atenuaciones de la misericordia.

El acusador público ha de tener verdaderos entusiasmos para defender al cliente que le honra y al cliente que le paga. La ley, el cumplimiento exacto de la misma, ha de ser su ideal acusatorio: la sociedad a quien allí defiende ha de ser por él amparada, para que no sufra perturbaciones, con todo el afán y por todos los medios que sean necesarios para debilitar las fuerzas de enfrente y para convencer al tribunal especial que ha de juzgar los casos.

No hay que hablar en derecho; es menester hablar en lo que las circunstancias exijan, y con el ardimiento y entusiasmo que los casos requieran. Ha de ser, pues, el fiscal para Jurado, un orador forense que emplee los medios y toque los resortes que hagan falta, según lo reclame la especialidad de cada juicio y atisbe la verdadera práctica.

Pensar que un fiscal elocuente, pero hablando en derecho, ha de impresionar al Jurado y ha de mitigar, a quiera. La impresión de la defensa, es pensar un absurdo: primero, por que la mayoría no lo entiende, segundo, por que para los más, su papel en el juicio es antipático, y tercero, por que a favor de la defensa, que es lo más humano, están ya predispuestos al constituirse en tribunal, todos los que lo forman. Por eso presisamente hay necesidad de tener un ministerio fiscal de condiciones especiales, muy relevantes, para actuar en el Jurado, en el que la impresión de la palabra, de los recursos oratorios, es casi el todo del éxito.

¿Qué le importa al Jurado lo que lean acerca de lo que dijo el Tribunal Supremo en caso determinado? ¿Qué resultado provechoso para la justicia puede conseguirse con exponerle cuestiones que aún tienen divididas las escuelas de Derecho, y por tanto a los hombres de toga? Nada absolutamente: producir la confusión, querer causar miedo, y no conseguir más que desastres del rigor ó de la indulgencia.

El fiscal, ante el Jurado, debe ser igual para cumplir su cometido que el abogado del reo Mirando siempre al interés personal de su cliente, deberá extramar la acusación cuando la necesidad no exista, ó de existir pueda ocasionar un desastre a la justicia, el empeño de obtener el éxito, el fiscal debe, para defender bien a su cliente, la sociedad, facilitar al tribunal de hecho «la condena de lo más y de lo menos», para que el delito no quede borrado, y «el criminal absuelto ó condenado con exceso», pues no ha de olvidarse que el Jurado es tribunal que va, generalmente, a la absolución, en cuanto la realidad no sea evidente, ó en cuanto se convence de que su veredicto de culpabilidad ha de traer al reo una penalidad grande, desproporcionada a su juicio, a la naturaleza del delito mismo, a las circunstancias en que se ejecutó, y a las consecuencias que su perpetración traiga.

Si el fiscal acusase en esas condiciones y con los medios dichos, bien puede uno creer que no habría tanta absolución injusta ni rigores tan extremados; y como es así y así ha de ser, forme el tribunal quien lo forme, preciso es buscar el fin de la justicia por los caminos que puedan contener los excesos de la bondad ó mitigar los excesos del rigor.

La defensa ha de tener por límite del cumplimiento de sus deberes la moral profesional. En este punto la opinión está muy dividida. Unos creen que a sabiendas de la delincuencia del reo, no debe el abogado, aprovechando cual-

quier oscuridad, el exceso de la pena, la insuficiencia de sus contrarios buscar la absolución, y nada más que la obsolución de su patrocinado. Por encima de esos recursos, dicen, debe estar la moral de su noble profesión, que debe aconsejarle no emplee sus poderosos medios para perturbar el orden social, dejando al lado de los sanos miembros poderosos.

Otros creen lo contrario; el deber de la defensa no tiene límites: el defensor ha de defender, en materia criminal, lo más, empleando todos los medios conocidos y por conocer, siendo lícitos para el logro de sus propósitos, que deben ser siempre «los más favorables al reo.» Al lado de quién está la razón, no ha de discutirse en un artículo de periódico: basta consignar las opiniones y sus principales fundamentos, para que los lectores juzguen.

Dos casos recientes, completamente opuestos, acaba de presenciar la opinión. En cada uno de ellos pensaba de distinto modo a lo que ha resultado. En uno esperaba la condena atenuada; en el otro, no esperaba en verdad, la imposición de la terrible pena de muerte.

Creía la opinión que allí donde las defensas cierran el camino a toda alternativa, poniendo al tribunal popular en el terrible dilema de absolver ó condenar con exceso, la acusación pública, atenta solo al fin real de la justicia, impediría cualquiera de esos excesos, estableciendo alternativas por los muchos medios que la ley autoriza. Esperar que las defensas hicieran eso, es desconocer el concepto y el sentido que aquellas tienen del cumplimiento de sus deberes y de los medios escasos en que se desarrolla la acción de la justicia popular.

La resonancia pública de los dos veredictos que acaba de dictar el Jurado, presenta como cuestión de actualidad lo necesario y lo urgente que es hacer las reformas reclamadas ha mucho tiempo por la opinión. ¿Cree el señor ministro de Gracia y Justicia que ha llegado el momento de acometerlas? Pronto lo veremos.

Piense el señor Groizard y medite el ilustre jefe hoy del ministerio fiscal, que aquí, en la Península, hay también muchos insurrectos que a diario y de todos modos pelean contra la sociedad, a la cual es preciso defender combatiendo a aquellos con reformas atinadas y con milicias de la toga de acreditada pericia, para restablecer perdidos prestigios, restaurado el imperio de la justicia, que es parte muy esencial de la patria.

GABRIEL SERRANO ECHEVARRÍA.

CRÓNICA

EL LIBERAL DE REUS se halla de venta en Barcelona en el kiosco de J. Calaf, Rambla de las Flores.

Segun noticias fidedignas dentro de pocos días se celebrará en Madrid, la subasta para la instalación de la red telefónica de nuestra ciudad y de su radio.

Los empleados de las intervenciones de Hacienda de provincias, han elevado una instancia al ministro del ramo, pidiendo la organización completa del cuerpo de contabilidad del Estado.

Según noticias, un agente catalán está visitando viñas atacadas de la filoxera en el término de Jerez y muy en breve dará a conocer dicho agente un remedio para la extinción del destructor insecto.

Se asegura que una pobre madre, vecina de Miguelturra, no sabiendo que hacer para criar a un hijo suyo de pecho por caer ella de leche y absolutamente de medios para ponerle en ama, concibió el proyecto de darle a beber leche de una cerda que tenía y que es el único capital con que cuenta.

Tal medio, prescindiendo de la necesidad, es un caso verdaderamente nuevo.

El niño dicen está rollizo y hermoso, sin envidiar a los que son amantados por las robustas y saludables pasiegas.

Se encuentra en Tarragona con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su familia, D. J. Bertrán, catedrático de lengua española en un colegio de Suiza.

En el tren procedente de Lérida llegaron anteanoche a Tarragona 180 quintos que fueron alojados en el centro de la población. Ayer continuaren el viaje.

En los exámenes de revalida verificados anteaer en la escuela normal de maestras fueron aprobadas para el título superior las señoritas doña Clotilde Gil Barceló, doña Benita Berga Torrents y doña Josefa M3sagué Pallarés, a quienes felicitamos.

A causa de la avenida del Ebro hace dos días que está suspendido el servicio del puente volante existente en Tortosa destinado al paso de caballerías y carruajes.

Los pagos realizados por la Delegación de Hacienda de la provincia de Ciudad Real en el día de ayer, han ascendido a la cantidad de pesetas 93326*21.

Todos los mozos que cumplan 19 años desde el primero de Enero a fin de Diciembre de 1898 tienen la obligación de ser inscritos en el alistamiento, solicitándolo los interesados ó los padres ó curadores cuando aquellos dejen de cumplir este requisito.

por cierta gallarda que vi en conversación con un *quidam* de barba rubia y de momento nada he de añadir, pero me dije a mi mismo, «Desconfía Margat» y esta mañana la he dedicado a informarme. Me encontraba delante de su hotel y encontré al señor Fernando, otro buen muchacho y le dije «Conoceis a la particular que vive en esta casa? Si, me contestó, es una buena pieza! El caso es que mi teniente está tocado! añadí y me respondió: «Mal negocio es una cualquiera!» Entonces le dejé y continué maniobrando: al cabo de dos horas siempre de la misma canción: no hay más que una opinión en todo el barrio. Dijeme, es preciso vigilar y si veo que mi teniente se embarca, le gritaré «Cuidado». Decidme, señor Luciano, el señor Oliverio quiere casarse con esta filibustera?

—Con ella misma, amigo mio!

—Ah! Trueno de Brest! no tengais miedo. Estoy preparado y primero le torceré el cuello antes que permitir una cosa semejante.

Oliverio levantó los hombros con desden: el segundo asunto, señor Luciano, cual es? preguntó Margat.

—Impedir que el Vizconde se bata con el señor de Santeuil que fué ayer provocado.

—Luciano! dijo Oliverio levantándose, el Conde de Santeuil ha sido capaz de haberte pedido que obres de esta suerte?

—Te repito por la décima vez que eres un loco por haber ido a provocar al jóven más bueno del mundo!

—Porqué le ha provocado? preguntó Margat.

—También a causa de Fernanda.

—Ah! Trueno de Brest! El contra-maestre dándose golpes con la palma de la mano, en la frente, parecía entregarse a violento trabajo de espíritu.

Oliverio fumaba un cigarro, continuando fingiendo una indiferencia que estaba muy lejos de sentir. Sin poder dudar de la amistad de Luciano y del afecto de Margat, se decía interiormente que ambos desconocían a Fernanda pero que él conseguiría poco a poco

presentarla a sus ojos bajo su verdadero aspecto. Sufría sin embargo cruelmente al oír blasfemar de su idolo y sentía aumentar su cólera contra Máximo suponiéndole el instigador de la penosa escena que se estaba realizando.

El Conde d'Ornay, comprendía todo lo que pasaba en el espíritu del joven y reconocía con pena que la influencia de Fernanda cerraba el corazón de Oliverio a la sincera expresión de la verdad. Disgustado por lo que presenciaba se levantó y dirigiéndose a Oliverio le dijo con frialdad.

—Dame la mano! Aún espero curarte!

—Yo espero probarte que tengo razón pensando lo que pienso! respondió el vizconde.

—Te será difícil.

—Señor Oliverio, preguntó de repente Margat pareciendo haber tomado una súbita resolución. Decidme la verdad! Cuando os batiereis con el señor Máximo?

—El día 5 de Mayo! respondió el vizconde.

—Bien. Tenemos tiempo por delante! murmuró Margat. Ya lo veremos...

A penas hubo dejado Luciano al vizconde de Pont-Aven y bajaba la escalera maldiciendo a las mujeres entretenidas como se las llama, cuando se le juntó el digno contra-maestre que le acompañó hasta la calle.

—Gracias, señor Luciano le dijo y no tengais miedo: este duelo no se efectuará!

—Qué dices?

—Ya lo vereis: ya he trazado mi plan! Hasta entonces no os incomodeis con mi teniente, esto le causaría pena pues os quiere mucho. Os repito «no tengais miedo». Estad tranquilo. Desafío a todos los vientos de Marsella sino salgo bien de mi propósito.

—Que Dios te ayude! Tan pronto como tengas algo que comunicarme, ven a encontrarme.

Después de esto Luciano llegó al Boulevard y Margat dándole

Los que seon comprendidos en el alistamiento del año correspondiente y no se presenten para hacerse comprender en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, siendo destinados á Ultramar sin tomar parte en el sorteo.

Hemos sido obsequiados con un artistico y magnifico calendario de pared que nos ha remitido el impresor de este periódico Don Celestino Ferrando, á quien agradecemos la atención.

Dichos calendarios los regala el señor Ferrando á los clientes de su establecimiento.

Lo recaudado en el día de ayer por consumos asciende á pesetas 1858'38.

Lo de El Burgo

En vista de los informes adquiridos por el juzgado y de las declaraciones prestadas por «El Chato» de Sans, fué interrogado nuevamente José Tost.

Tost dijo al juzgado que nada de lo anteriormente declarado era cierto, y que la verdad era, que deseando cumplir una promesa que se había hecho á sí mismo hace muchos días, de que lo hallarian vestido de mujer y en la forma en que fué encontrado, en tierra estraña, adquirió los vestidos, se construyó las argollas y él solo se fué á El Burgo y se vistió y ató con las cadenas en la forma que estaba.

Hemos oído que el juzgado, á petición del fiscal, ha ordenado que los forenses practiquen un reconocimiento á Tost.

COMERCIAL

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauredó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00'00	dinero
»	8 div	00'00	opers.
Paris		00'00	»
Marsella	30 div	00'00	»

VALORES LOCALES DINERO. PAPEL OPS

Gas Reusense	878'881	55
Industrial Harinera	878'881	55
Banco de Reus	520	550
Manufacturera de Algodón	70	100
C.ª Reusense de Tranvías		
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100.		150
Sociedad Hidrofrica	135	150

J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Interior	65'32	Amortizable	77'75
Exterior	81'42	Francia	16'90
Filipinas	00'00	Cubas 86	96'50
Aduanas	96'62	Cubas 90	79'87
Nortes	22'65	Ext. Paris	61'90
Obligaciones 6 p	Francia		95'25
Obligaciones 3 p	id.		51'50

GIROS

Paris	32'80	Londres	33'53
-------	-------	---------	-------

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEBOLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	65'34	Exterior	81'43
Colonial	00'00	Nortes	22'65
Filipinas	95'62	Cubas 86	96'50
Cubas 90	79'75	Aduanas	96'62
Obligaciones 5 p	Almansa		82'62
Idem 3 p	Francia		51'50

PARIS

Exterior	61'93	Nortes	00'00
----------	-------	--------	-------

GIROS

Paris	32'80	Londres	33'53
-------	-------	---------	-------

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Movimiento del puerto de Tarragona

ENTRADAS DEL DIA '22

Ninguna.

DESPACHADAS

Bergantin «Pauline», para Nantes, con vino.
Polacragoleta «La Paix», para Port-Vendres, con vino.
Vapor «Comercio», para Cette y escalas, con vino.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DE LOS DÍAS 22 DICIEMBRE DE 1897.

Nacimientos

Francisca Vallverdú Ferrando, de Modesto y Dolores.—Federico Magriñá Magriñá, de Federico y Luisa.—Tomás Mallorquí Nogués, de Hipólito y Maria.—Pedro Ferré Cort, de Pedro y Dolores.—Josefa Balsells Zamora, de José y Josefa.

Matrimonios

Francisco Font Batlle, con Leonor Sans Miralles.

Defunciones

Juan Mercadé Aimami, 37 años, San Miguel 45.—Paula Saperas Español, 65 años, San Roque 13.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Gregorio.

Santos de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Recomendaciones

Dependiente

Se necesita uno para la venta de tejidos al detall.

Informarán en esta imprenta.

La Palma

En vista de no hallarse aun terminadas las obras que se efectuan en el local de esta Sociedad y á petición de gran número de socios, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado prorrogar por todo el presente mes la entrada libre de derechos.

Reus 15 de Diciembre de 1897.—El Secretario.

Cromos y Tarjetas

PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Desde las más lujosas á las más modestas se confeccionan en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

Madrid, 23.

PREMIOS MAYORES

1.º	13515	3000000	Madrid.
2.º	27393	2000000	Madrid.
3.º	53447	1000000	Cartagena.
4.º	21897	750000	Alicante
5.º	23862	500000	Madrid
6.º	19319	250000	Sevilla

Premiados con 100000 pesetas.—43556, Málaga.—19349, Barcelona.
Premiados con 80,000 pesetas.—51540, Bar-

celona.—17378, Madrid.—31870, Madrid.—54391, Bilbao.

Premiados con 60,000 pesetas.—46691, Jerez.—53281, Montilla.—42834, Barcelona.—34'53, Málaga.—54765, Sigüenza.—11392, Madrid.

Premiados con 40,000 pesetas.—11562, Barcelona.—28672, Barcelona.—51760, Barcelona.—2102, Málaga.—34885, Barcelona.—40775, Barcelona.—20173, Bilbao.—21743, Cuenca.

Premiados con 30,000 pesetas.—26031, Barcelona.—48742, Madrid.—25869, Valencia.—3434', Barcelona.—34825, Barcelona.—48190, Tortosa.—23229, Madrid.—45950, Madrid.—24129, Sevilla.—54117, Madrid

Premiados con 20,000 pesetas.—39767, Badalona.—49854, Sevilla.—25577, Madrid.—18538, Madrid.—27090, Madrid.—22887, Bilbao.—52582, Barcelona.—30851, Barcelona.—15074, La Bisbal.—47244, Madrid.—8613, Lugo.—34302, Valencia.—22847, Valencia.—14888, Puente Arcas.—25997, Puente Arcas.—39295, Aranda del Duero.—21474, Barcelona.—22505, Barcelona.

Madrid, 23.

Apesar de haberse asegurado, á raíz de la muerte del teniente coronel que fué al campo rebelde, que Aranguren había sido también fusilado, se afirma ahora que el mencionado cabecilla vive y que no ha sufrido ningún castigo.

Se comprueba por lo tanto la versión que trasmite hace algunos días, según la cual la ejecución de Ruiz lo ordenó el mismo Aranguren, quien, según telegrafian de la Habana, sigue mandando las mismas partidas que antes.

Madrid, 23.

Telegrafian de Cartagena que el tercer premio ha tocado íntegro á la tripulación del crucero «Lepanto».

Madrid, 23.

Mañana á pesar de ser día de Noche Buena, se reunirán los ministros en Consejo.

En él se tratará de la dimisión del general Marín.

Madrid, 22.

No ha ocurrido nada de excepcional interés en el Consejo que el Gobierno ha tenido con la Reina Regenta.

El señor Sagasta explicó según costumbre los acontecimientos de la actualidad y dió noticia oficial de la muerte del malogrado teniente coronel señor Ruiz, añadiendo que se ignora si es verdad que haya muerto también Aranguren.

Firmó la Reina el decreto por el que es nombrado el general González Muñoz, gobernador general de Puerto Rico.

Los ministros se declaran en extremo satisfechos de la marcha de los acontecimientos cubanos y de las excelentes noticias recibidas de Filipinas.

Madrid, 23

Por la vía de Cayo Hueso comunican que Aranguren vive.

Añade el despacho que este cabecilla no pudo prevenir á los insurrectos, no pudiendo evitar tampoco que los rebeldes se le abalanzasen dándole un machetazo en la frente y otro en el cuello.

Solamente el señor Ruiz tuvo tiempo para exclamar:

—¿Qué es eso?

El cabecilla Lima asegura que será castigado Aranguren, por haber aceptado la entrevista.

El teniente coronel Ruiz estuvo hasta el día 10 en el punto de la cita, faltando á ella Aranguren.

Ruiz recibió una tarjeta del indicado cabecilla dándole una nueva cita para el siguiente día.

Se busca el cadáver del infortunado militar infortunadamente.

Añade el cablegrama que las partidas insurrectas han incendiado gran número de cañaverales entre la Habana, Santa María y Rosario.

Madrid, 23.

El premio gordo ha sido despachado en la Administración de Loterías de la Glorieta de Bil-

bao, ó cuando menos allí estuvo expuesto algunos días.

Se dice que fué enviado á Cuba, si bien esta noticia no ha tenido por ahora confirmación.

Hay quien asegura que ayer fué devuelto á la Dirección general de Loterías pues habiendo sido enviado el número 13,515 á provincias no fué vendido.

Madrid 23.

Un décimo del número premiado con dos millones de pesetas dícese fué enviado á Perpignan.

Lo posee el señor Charles Perraud.

Fué despachado el número 27,393 en la Administración de Loterías de la calle del Barquillo, 8.

El expendedor, que se llama Felipe Murcia no, vendió el último décimo del número premiado el día 27 de Noviembre al expresado señor Perraud.

Los nueve décimos restantes los adquirieron varias personas de Madrid.

Madrid, 23.

Comunican de Toledo que han sido nombrados segundos tenientes 394 alumnos del Colegio Militar que han terminado sus estudios.

Para los exámenes de enero han quedado 45 por haber obtenido la calificación de suspenso.

—El «Diario Oficial» publica la siguiente propuesta de destinos correspondiente al mes actual:

Escala activa: coroneles, don Guillermo Pinto Ledesma, agregado á la zona de Barcelona, núm. 59; don Fernando Martín Monje, id., á la de Madrid núm. 58; don Manuel Díaz Rodríguez, idem idem y don Luis Fernández de Córdoba, idem idem.

Publica, además, una larga lista de tenientes coroneles y Capitanes de activo y de la escala de reserva.

Madrid, 23.

«El Imparcial» dice que resultará un trabajo estéril la reorganización del partido conservador si para ello se cuenta con los elementos que hoy tratan de disputarse la jefatura.

Et señor Sagasta, dando una mayoría de la oposición en las futuras Cortes, indicará claramente á quien corresponde la jefatura del partido conservador.

Extranjero

Paris, 23

Como recuerdo de la visita que en agosto último hizo Mr. Faure á la metropolitana iglesia de San Petersburgo, ha enviado un magnífico regalo consistente en un precioso caliz de oro con piedras preciosas.

Paris, 23.

Según «Le Figaro», el desembarco de los marinos a emanen en algunos puertos del litoral chino no constituirá un «casus belli» con Inglaterra, puesto que ni Port Arthur ni Kink encierran una importancia decisiva.

Paris, 23.

El ministro de la Guerra de Uruguay ha dimitido, siéndole aceptada la dimisión.

ESPECTACULOS

Teatro Fortuny

Gran compañía de ópera y zarzuela española dirigida por el maestro don Francisco Perez Cabrero.

Gran función para hoy viernes.—4 de abono. Se pondrá en escena las preciosas zarzuelas en un acto, tituladas «El duo de la africana», «El Grumete» y LOS COCINEROS (estreno).

Entrada al paraíso 50 céntimos.

A las 8 media en punto.

Imp. Ferrando.—Reus.

CEPAS AMERICANAS

Paratratar, en el mismo huerto, ó en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

Huerto de Pablo Abelló
CONTIGUO A LA CARRETERA DE TARRAGONA

ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

EL LIBERAL DE REUS.

Diario político, literario y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

PLAZA CONSTITUCIÓN: PÓRTICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes, pesetas, 1,50 Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del resaca, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos.
Reserva	9.635.000 »
Primas á recibir	75.183.878 »
Total	94.818.878 Francos.

Capital asegurado	15.569.869.208 Francos.
Sinistros pagados	202.000.000 Francos.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. - Director, E. Gss.
Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos, calle de la Mar, número 38.

Gramos y Tarjetas

PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES
Puede las más lindas y las más modernas condiciones en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

PREMIOS MAYORES	
1.º	18815
2.º	37388
3.º	58447
4.º	21207
5.º	33882
6.º	18319

BOLEIN DE REUS	
Interior	81-83
Exterior	82-84
Colonial	83-85
Filipinas	84-86
Cuba	85-87
Aduanas	86-88
Obligaciones p.º Francia	87-89
Obligaciones p.º España	88-90
Idem p.º Francia	89-91
Idem p.º España	90-92
Idem p.º Francia	91-93
Idem p.º España	92-94

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para su inserción en este periódico hasta las dos de la madrugada.

Esquejas de defunción

Se confeccionan rápidamente a todas horas tanto de día como de noche en la imprenta de este periódico.

CEPAS AMERICANAS

Parafatar, en el mismo huerto ó en la calle 1.ª del Resorio, número 4.